



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

*Investigación de titularidad de una finca rústica, sita
en Santo Domingo de Silos (Burgos)*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 23 de marzo de 2015, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 35.450 del polígono 503, paraje «Tras las Eras», del término municipal de Santo Domingo de Silos (Burgos), con una superficie de suelo de 5.026 m², según Catastro, con titularidad catastral «En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 09370A503 354500000GM. Sus linderos son: Norte, parcelas 25.208 y 9.028; sur, parcela 35.271; este, parcelas 25.265, 20.145 y 9.038; y oeste, parcelas 25.263 y 15.270, todas ellas del polígono 503.

Acuerdo de inicio que se publica, por mandato del art. 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba terminarse la publicación de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 1 de abril de 2015.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández